

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la parte demandada para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca hipotecada.

Bien que se saca a subasta

Finca número 6, piso A-B. Unido de la planta tercera de la casa en Sevilla, Sección Cuarta de la Barriada del Cerro del Águila, calle Héroe de Toledo, número 31 actual de gobierno, esquina a la calle Álvarez Benavides. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 9 de Sevilla al tomo 1.716, libro 210, folio 116, finca número 12.253, antes 78.284, inscripción primera.

Tipo: Tasada a efectos de subasta en la suma de 17.000.000 de pesetas.

Sevilla, 31 de octubre de 2000.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—66.805.

SEVILLA

Edicto

Don Sebastián Moya Sanabria, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de Sevilla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 435/1999—4, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, contra «Trebiar, Sociedad Limitada» y don Julio Barrau Rueda, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por segunda vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 20 de febrero de 2001, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3998000018043599, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el 23 de marzo 2001, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana número 7. Piso letra E, en planta baja, de la casa I, de la finca sita en Sevilla, en calle Enramadilla, 6, hoy avenida Ramón y Cajal.

Mide la superficie de 61 metros 81 decímetros cuadrados. Se distribuye en vestíbulo de entrada, estar—comedor, tres dormitorios, cocina y cuarto de baño. Linda: Por su frente, con vestíbulo de la escalera, por el que tiene su acceso, y local número 5; por la derecha, entrando, con piso letra F de esta misma casa; por la izquierda, con el piso letra B de la casa número II y uno los patios del bloque, y por el fondo, con espacio libre de la finca, al que presenta fachada, que lo separa de la calle Avión Cuatro Vientos.

Cuota: 0,55 por 100.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 12 de Sevilla al folio 165, tomo 1.037, libro 962, finca 70.359.

Tipo de subasta: Ocho millones ochenta y cinco mil seiscientos (8.085.600) pesetas. Tipo de la primera rebajada un 25 por 100.

Sevilla, 21 de noviembre de 2000.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—66.872.

TAFALLA

Edicto

Doña Ana José Añón Montón, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Tafalla y su partido,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 176/1991, se tramita procedimiento de menor cuantía, a instancia de don Tomás Pernaut Ardanaz, contra don Jesús Jiménez Catalán y doña Monserrat Aristu Anaut, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 25 de enero de 2001, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco de Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3178000015017691, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación que supe los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 22 de febrero de 2001, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 22 de marzo de 2001, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

En caso de no ser hallado/s el/los demandados en sus domicilios o encontrarse el/los mismos en ignorado paradero, o no poderse practicar la notificación del señalamiento de las subastas en la forma prevenida en los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, este edicto servirá igualmente para la notificación al/los mismos del triple señalamiento del lugar, día y hora del remate.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

1. Un edificio en la calle Nueva, número 32, de Pitillas (Navarra).

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Tafalla, al tomo 1.056, folio 216, finca 2.232.

Valorada en 18.422.250 pesetas.

2. Una viña en término de los Altos de Pitillas (Navarra), de una robada, u 8 áreas 98 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tafalla al tomo 1.332, folio 29, finca 3.809.

3. Otra viña en los Altos de Pitillas (Navarra), de una robada u 8 áreas 98 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tafalla al tomo 1.273, folio 191, finca 3.662.

4. Otra viña en el mismo término de Los Altos de Pitillas (Navarra), de una robada u 8 áreas 98 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tafalla al tomo 1.273, folio 184, finca 3.663.

La valoración de los bienes descritos en los números 2, 3 y 4 se hace de forma conjunta, ya que ha cambiado su situación actual tras la concentración parcelaria, siendo el valor de los mismos de 90.000 pesetas.

5. Una parcela señalada con el número 44 del polígono 2 de Pitillas (Navarra), de 5 robadas 15 almutadas, o 5.045 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tafalla al tomo 1.573, folio 46, finca 4.403.

Valorada en 10.227.500 pesetas.

Tafalla, 13 de noviembre de 2000.—El Secretario.—66.865.

TORREVIEJA

Edicto

Doña Juana López Hoyos, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Torre vieja,

Hago saber: Que en los autos que tramito con el número 189/99, sobre procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos a instancia de Caja de Ahorros del Mediterráneo, representada por el Procurador señor Martínez Moscardó, contra don Miguel Ángel Alonso González y doña Florinda Martínez Fuertes, he acordado:

Sacar a la venta en pública subasta la finca hipotecada por primera vez, el día 24 de enero de 2001, a las once horas, para el caso de que no existieran postores, se señala por segunda el día 23 de febrero de 2001, a las once horas, y para el caso de que igualmente no existieran postores en segunda, se señala por tercera el día 23 de marzo de 2001, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para la primera el precio de valoración pactado en la escritura de constitución de hipoteca y que resulta ser 7.836.000 pesetas, no admitiéndose postura inferior a la misma, debiendo consignar para poder participar el 20 por 100 del tipo pactado.

Para la segunda servirá de tipo el 75 por 100 de dicho precio de valoración, no admitiéndose tampoco posturas inferior al mismo y siendo imprescindible para poder participar la consignación del 20 por 100 del tipo calculado para la segunda subasta.

Para la tercera será sin sujeción a tipo, deberá consignarse el mismo depósito que para participar en segunda subasta, aprobándose el remate en el acto si se cubriera el tipo de la segunda, pues en otro caso se suspenderá el remate hasta que se dé cumplimiento a lo dispuesto en la regla 12.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Todos los postores, salvo el acreedor, deberán aportar en esta Secretaría el justificante de haber depositado el 20 por 100 del valor o tipo asignado para la primera y segunda subasta, y en el caso de tercera también será el 20 por 100 exigido para la segunda, mediante el oportuno resguardo de ingreso efectuado en la cuenta de consignaciones de este Juzgado.

Podrán hacerse las posturas a calidad de ceder el remate a un tercero y por escrito, en pliego cerrado, depositándolo en esta Secretaría y, junto al mismo, se pagará el importe de la consignación previa o acompañarán el resguardo de haberla hecho en establecimiento adecuado.

Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª están de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarlos los licitadores, entendiéndose que éstos aceptan como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Las subastas serán por lotes separados.

Entiéndase que caso de ser festivo alguno de los días señalados se entenderá el siguiente día hábil.

Sirva el presente edicto de notificación de señalamientos de subastas a los demandados que se encuentren en ignorado paradero.

Bien objeto de subasta

Urbana número 87. Vivienda C de la 4.ª planta alta sobre la baja, con acceso por la primera escalera. En dicha planta está con fachada al este o a la calle de San Miguel de Salinas, donde es la segunda contando desde el sur. Saliendo del ascensor y entrando en el pasillo que hay a la derecha, su puerta es la segunda a la izquierda. Tiene la superficie aproximada de 88 metros 99 decímetros cuadrados. Consta de vestíbulo, pasillo, cocina, galería, baño, cuatro dormitorios, comedor-estar y terraza en su fachada. Entrando a ella, linda: Sur o a la derecha, vivienda D de su misma planta y patio de luces; norte o a la izquierda, vivienda B de su misma planta; este o fondo, muro del edificio, al otro lado de la calle San Miguel de Salinas, y al oeste o su frente, pasillo de acceso a las viviendas de esta planta y escalera. Está integrada en la propiedad horizontal del edificio denominado «Saladar II», sito en Torrevieja, manzana delimitada por las calles Santomera, Monteagudo, San Miguel de Salinas y calle particular, que lo separa del edificio «Saladar I». Inscripción: Registro de la Propiedad de Torrevieja, número 2, finca número 20.941, libro 276, tomo 1.360, folio 143, inscripción quinta.

Dado en Torrevieja a 20 de octubre de 2000.—La Juez, Juana Lóez Hoyos.—La Secretaria.—66.440.

TORRIJOS

Edicto

Doña María Dolores Fernández Alcalde, Juez de Primera Instancia número 2 de Torrijos,

Hago saber: Que en dicho juzgado, y con el número 178/00, se tramita procedimiento judicial sumario

al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja Castilla La Mancha, contra don Abundio Rodríguez Rodríguez, doña Consolación Rodríguez Murga, don Eladio Rodríguez Rodríguez y doña Fuensanta Martín Rodríguez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 20 de febrero de 2001, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4334, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 20 de marzo de 2001, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 20 de abril de 2001, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

1. Casa, sita en la plaza del Arroyo, número 1, con vuelta a la calle de las Eras; ocupa una superficie de 1.895 metros cuadrados. Se compone de diferentes habitaciones y corrales.

Inscrita en el tomo 1.631, libro 117, folio 140, finca 7.373, inscripción primera.

Tipo salida primera subasta: 43.600.000 pesetas.

2. Huerta, al sitio Cedazo y Reguero de los Frailes, de haber 6 hectáreas 20 áreas 7 centiáreas.

Inscrita en el tomo 1.631, libro 1.217, folio 101, finca 4.571, inscripción quinta.

Tipo salida primera subasta: 13.600.000 pesetas.

3. Viña, conocida por Ezaquiela en la venta, al camino de Maqueda, sitio Viñas Viejas, de haber 1 hectárea 12 áreas 74 centiáreas.

Inscrita en el tomo 1.631, libro 117, folio 82, finca 5.900-N, inscripción segunda.

Tipo salida primera subasta: 12.300.000 pesetas.

4. Tierra al sitio del Regajo, llamado Espino, de haber 1 hectáreas 90 áreas 2 centiáreas 15 decímetros cuadrados.

Inscrita en el tomo 1.631, libro 117, folio 90, finca 5.904-N, inscripción segunda.

Tipo salida primera subasta: 1.900.000 pesetas.

5. Tierras al sitio del Regajo, llamado Espino, de haber 1 hectáreas 90 áreas 92 centiáreas 16 decímetros cuadrados.

Inscrita en el tomo 1.631, libro 117, folio 85, finca 5.903-N, inscripción segunda.

Tipo salida primera subasta: 1.900.000 pesetas.

6. Tierras al sitio del Regajo, de haber 98 áreas 62 centiáreas 50 decímetros cuadrados.

Inscrita en el tomo 849, libro 72, folio 57, finca 2.766, inscripción cuarta.

Tipo salida primera subasta: 9.600.000 pesetas.

7. Tierra al sitio del Regajo, conocido también por el Espino, de haber 70 áreas 47 centiáreas.

Inscrita en el tomo 1.631, libro 117, folio 83, finca 23-N, inscripción séptima.

Tipo salida primera subasta: 9.000.000 de pesetas.

8. Tierra con 23 olivas, al sitio del Tiñosillo, de haber 1 hectárea 40 áreas 93 centiáreas.

Inscrita en el tomo 732, libro 61, folio 169, finca 2.001 dpdo. octava.

Tipo salida primera subasta: 1.400.000 pesetas.

9. Tierra al sitio del Tiñosillo, de haber 84 áreas 55 centiáreas.

Inscrita en el tomo 394, libro 40, folio 236, finca número 44, inscripción décima.

Tipo salida primera subasta: 1.000.000 de pesetas.

10. Tierra al sitio del Tiñosillo, de haber 56 áreas 37 centiáreas.

Inscrita en el tomo 1.112, libro 93, folio 201, finca 4.381, inscripción tercera.

Tipo salida primera subasta: 800.000 pesetas.

11. Tierra al sitio Culantro, de haber 1 hectárea 87 áreas 88 centiáreas.

Inscrita en el tomo 1.316, libro 107, folio 218, finca 6.162, inscripción segunda.

Tipo salida primera subasta: 1.900.000 pesetas.

12. Tierra al sitio de Culantro, de haber 93 áreas 94 centiáreas.

Inscrita en el tomo 1.316, libro 107, folio 219, finca 6.163, inscripción segunda.

Tipo salida primera subasta: 1.000.000 de pesetas.

13. Tierra al sitio Anteojos o Cuesta, llamada Matagansos, de haber 2 hectáreas 88 áreas 76 centiáreas.

Inscrita en el tomo 1.631, libro 117, folio 89, finca 5.907-N, inscripción segunda.

Tipo salida primera subasta: 2.800.000 pesetas.

14. Tierra al sitio de la Zapatera, llamada Florencio, de haber 84 áreas 54 centiáreas.

Inscrita en el tomo 1.112, libro 93, folio 245 vuelto, finca 4.398, inscripción tercera.

Tipo salida primera subasta: 1.000.000 de pesetas.

15. Tierra al sitio de la Zapatera o Canto, de haber 1 hectárea 50 áreas 32 centiáreas.

Inscrita en el tomo 1.631, libro 117, folio 86, finca 4.043-N, inscripción cuarta.

Tipo salida primera subasta: 1.500.000 pesetas.

16. Tierra al sitio Torrejón o Solana de Torrijos, de haber 1 hectárea 40 áreas 92 centiáreas.

Inscrita en el tomo 1.211, libro 100, folio 58 vuelto, finca 5.137, tercera.

Tipo salida primera subasta: 1.400.000 pesetas.

17. Tierra titulada Torrejón, de haber 75 áreas 13 centiáreas.

Inscrita en el tomo 1.631, libro 117, folio 163, finca 32-N, inscripción vigésima.

Tipo salida primera subasta: 900.000 pesetas.

18. Tierra al sitio Veguilla o Cambronería, de haber 1 hectárea 55 áreas 2 centiáreas.

Inscrita en el tomo 1.631, libro 117, folio 88, finca 3.810-N, inscripción tercera.

Tipo salida primera subasta: 1.600.000 pesetas.

19. Tierra al sitio de las Veguillas, de haber 1 hectárea 12 áreas 73 centiáreas.

Inscrita en el tomo 1170, libro 97, folio 126 vuelto, finca 4.754, inscripción segunda.

Tipo salida primera subasta: 1.600.000 pesetas.

20. Tierra al sitio de la Campana, conocida por la Carrasquilla, de haber 84 áreas 55 centiáreas.